



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Setiembre de 2009

626/09

Expte. N° 14.255/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Sr. Matías Alberto Ríos López, Sub-Delegado de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial - AArEII, solicita ayuda económica para posibilitar que una delegación de 32 alumnos de la Facultad, asistan al "VII Congreso de Estudiantes de Ingeniería Industrial", a llevarse a cabo en Córdoba, del 13 al 16 de agosto de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso fue declarado de interés académico por nuestra Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar al pedido, otorgando una ayuda económica, en concepto de beca académica, por un monto de \$ 2.000= (Pesos Dos Mil), correspondiente a su presupuesto;

Que la Dirección Administrativa Económica de la Facultad informa que la Escuela de Ingeniería Industrial dispone de saldo en el Inciso 5 - Beca Académica, siendo factible otorgar dicha ayuda económica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 09 de abril de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una BECA ACADÉMICA por la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL), a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial, que participaron en el VII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, llevado a cabo en la ciudad de Córdoba, del 13 al 16 de Agosto del corriente año.

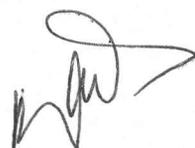
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Matías Alberto RIOS LOPEZ, D.N.I. N° 31.338.927 la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) en concepto de BECA ACADEMICA por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) al Inciso 5.1.3: Becas del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Sr. Matías Alberto RIOS LOPEZ, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/jab

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA